



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
General

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
10 de agosto de 2021

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 13 de la Sesión Ordinaria del día 27 de julio de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 24 de fecha 2 de agosto de 2021.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 25 de fecha 9 de agosto de 2021.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00153819- -UNC-ME#FA - RR-2021-907-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-76-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, conceder licencia por año sabático con goce de haberes para el Prof. Sergio Patricio Noé POBLETE BARBERO (Leg. 29.870) en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Técnicas y Materiales Electroacústicos de la Licenciatura en Composición Musical de la Facultad de Artes, desde el 14 de junio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la RR 1122/2001 – (T.O. de la OHCS 17/1987).

2.-EX-2021-00229453- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-925-E-UNC-REC - Convalidar la RESOL-2021-116-E-UNC-SECYT#ACTIP de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que forma parte integrante de la presente, por lo que a través de dicha resolución se ratifica el acta acuerdo celebrado por esta Casa y la Universidad de Cambridge (redactada en idioma inglés), y su traducción, obrante en orden 29, y se anexa a la presente.

3.-EX-2020-00186978- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-937-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de que se trata, entre el Sr. Juan Pablo REAL y esta Universidad en el marco de la Convocatoria TECNOEMPREENDEDORES UNC 2019.

4.-EX-2021-00371244- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-959-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Ejecución a celebrarse entre esta Universidad Nacional de Córdoba con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el marco del “Programa Ciencia y Tecnología contra el Hambre” ejecutado mediante el Contrato de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) - Préstamo CFA-8919, que forma parte integrante de la presente, y autorizar a la Secretaria de la Secretaría de Ciencia y Tecnología Dra. Carla GIACOMELLI a suscribirlo en representación de esta Casa.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

5.-EX-2021-00216234- -UNC-ME#EKF - RD-2021-1770-E-UNC-DEC#FCM - Aprobar el Proyecto de Rectificación Presupuestaria del cargo docente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

6.-EX-2020-00274808- -UNC-DGME#SG - RR-2021-327-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, confirmar la titularidad de la Prof. Carolina GIGENA (Leg. 31.599) en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en los cargos que se detallan a continuación, a partir del 6/12/2019 y el 28/02/2021 (debido a que la renuncia presentada es desde el 1º de marzo de 2021):

4 (cuatro) horas en la asignatura de Administración de los Recursos;

18 (dieciocho) horas cátedra en Sistemas de Información y Gestión de las Organizaciones;

5 (cinco) horas de Optativa II: Sistema de Información y Gestión de las Organizaciones;

4 (cuatro) horas cátedra de Optativa IV: Sistemas de Información Contable;

4 (cuatro) horas cátedra de Taller III: Emprendimientos Organizacionales;

4 (cuatro) horas cátedra en la asignatura de Aplicaciones cuánticas para la Gestión de las Organizaciones de la carrera de Analista Universitario de Sistemas Informáticos.

Artículo 2º.- La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, remitir a la Secretaría de Asuntos Académicos para su conocimiento, efectos y emita opinión sobre el resto de los docentes involucrados en las presentes actuaciones.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Junta de Apelaciones

1.-EX-2021-00398215- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por la Secretaria General, la que consta en el orden 3, y en consecuencia aprobar la integración de la Junta de Apelaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo dispone el art. 10º del Reglamento Electoral vigente.

Carreras de Pregrado

2.-EX-2020-00295253- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 73/2021 y 75/2021, que constan en los órdenes 52 y 77, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Carrera de Pregrado “Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística”, y su Plan de Estudios, que como Anexo I forma parte de la citada Resolución; teniendo en consideración el Acta de la Comisión Asesora del SIED de orden 42 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 40/41, 72 y 79/80. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

3.-EX-2020-00295357- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 74/2021 y 76/2021, que constan en los órdenes 53 y 78, y se anexan a la presente y, en consecuencia, modificar el Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado “Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo”, que como Anexo I forma parte de la citada Resolución, que fuera aprobado por la Resolución HCS 515/01 y R.M. 05/03; teniendo en consideración el Acta de la Comisión Asesora del SIED de orden 44 y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 41/42, 73 y 80/81. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Carrera de Profesorado Universitario

4.-EX-2020-00309441- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FFYH, la que obra en el orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Profesorado Universitario en Geografía, del Departamento de Geografía de la citada Facultad y, aprobar el Plan de Estudios de la citada Carrera, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos los órdenes 10 y 52. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Carrera de Grado

5.-EX-2020-00147302- -UNC-DGME#SG - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2021-175-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta en el orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Astronomía, que como Anexo consta en la citada resolución; teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 42, por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 51. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Carrera de Posgrado

6.-EX-2020-00049819- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-448-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 39 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento, Plan y Programas Sintéticos de Estudios de la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Aeroespacial, que como Anexos I, II y III constan en la citada resolución; teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 28 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 56 y 64. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Colegios Preuniversitarios

7.-EX-2021-00168268- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00179683-UNC-DIR#CNM de orden 4 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el agente Marcelo Rafael GONZÁLEZ (Leg. 23.344), a su cargo de Preceptor en condición de Titular sin Vencimiento (25 hs. reloj), a partir del 1 de abril de 2021, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 24. Expresar el agradecimiento de esta Casa al Sr. GONZÁLEZ por sus importantes servicios prestados.

8.-EX-2021-00241829- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00255708-UNC-DIR#CNM de orden 5 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos del Dto. 9202/1962 presentada por la Prof. Silvia Noemí FANTO (Leg. 24.687), a sus 6 hs. cátedra de Industrias Alimenticias en condición de Titular sin Vencimiento, a partir del 14 de mayo de 2021, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16.

Extensiones Áulicas - CRES Villa Dolores

9.-EX-2021-00214452- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-263-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 16 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación del curso “Capacitación para Electricistas categoría III” a desarrollarse en el CRES Villa Dolores, que como Anexo I consta en la citada resolución; teniendo en consideración lo informado la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 39 y 41.

10.-EX-2021-00222909- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-262-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación del curso “Instaladores de Gas de la llamada Tercera Categoría, Gasista de Unidades Unifuncionales” a desarrollarse en el CRES Villa Dolores, que como Anexo I consta en la citada resolución; teniendo en consideración lo informado la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 33 y 35.

Profesora Consulta

11.-EX-2021-00188443- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2021-157-E-UNC-DEC#FD, la que consta en el orden 5 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Profesora Ab. María Cristina MERCADO de SALA (Leg. 18.413), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta los dictámenes de orden

2 (fs. 13 a 15), de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 631/2019, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

Observatorio Astronómico Córdoba

12.-EX-2021-00107957- -UNC-ME#OAC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico Córdoba en su RI 18/2021, la que obra en el orden 3 y se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar el pago de una remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) al Dr. Juan José CLARIÁ OLMEDO (Leg. 11.331), en su carácter de Profesor Emérito desde el 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con cargo al Inciso 1, Fuente 11, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal en el orden 11 y por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14.

Llamados a Concurso

13.-EX-2020-00182274- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-328-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-1143-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en los órdenes 34 y 37 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Física II, del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

14.-EX-2020-00218030- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-320-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la Asignatura Química General y Contaminación Ambiental y Monitoreo, Perfil: Tema de investigación propuesto: Contaminación Ambiental y Biomonitoreo, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

15.-EX-2021-00103474- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones, HCD 860/2019, RHCD-2021-218-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-1196-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en los órdenes 4(fs. 190/91), 8 y 15 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las Asignaturas, Cartografía y Conservación de Suelos y Técnicas de Investigación Aplicadas a Suelos de la Región Pampeana del Departamento Geología Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

16.-EX-2021-00231833- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-79-E-UNC-DEC#FL que consta en el orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a

concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Lengua Alemana I y Lengua Alemana V, Sección Alemán. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

17.-EX-2021-00231859- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-80-E-UNC-DEC#FL que consta en el orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Traducción Técnica e Introducción a la Interpretación - Sección Italiano. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

18.-EX-2021-00263105- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-327-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en el orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la Asignatura Transporte I, del Departamento Construcciones Civiles. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19.-EX-2021-00263126- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-356-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en la Asignatura Transporte II, del Departamento Construcciones Civiles. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Comités Evaluadores

20.-EX-2021-00209333- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-171-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área La Mujer y El Niño, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

21.-EX-2021-00209337- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-167-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Clínica Quirúrgica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de

octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

22.-EX-2021-00209343- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-172-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N°1 para el Área Clínica Médica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

23.-EX-2021-00209350- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-170-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Escuela de Nutrición, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

24.-EX-2021-00209352- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-168-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Escuela de Tecnología Médica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

25.-EX-2021-00209383- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Escuela de Enfermería, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renuncias

26.-EX-2020-00304559- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RD-2020-

1686-E-UNC-DEC#FCQ de orden 7 y RHCD-2021-373-E-UNC-DEC#FCQ de orden 62, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de diciembre de 2020, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Beatriz Margarita TOSELLI (Leg. 21.081) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso - código 101- del Departamento de Físicoquímica, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora. Agradecer a la Dra. TOSELLI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

27.-EX-2021-00132089- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-93-E-UNC-DEC#FCS de orden 12, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de abril de 2021, la renuncia presentada por el Prof. Ángel Esteban VILLAGRA (Leg. 23.424) al cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semi exclusiva, de la Asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía.

CAED - Proyecto de Resolución para su funcionamiento remoto.

28.-EX-2021-00401011- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Prosecretario General, Ing. Jorge O. DUTTO en el orden 3 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que consta en el orden 5, referido al funcionamiento remoto de la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED).

CAED - Designación de miembros

29.-EX-2021-00300044- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RD-2021-494-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2021-175-E-UNC-DEC#FCM, las que constan en órdenes 4 y 9, y se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Mónica MOYA (Leg. 22.422), como representante de esa Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

30.-EX-2021-00382469- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2021-232-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta como adjunta en orden 2, y se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Silvia Elena URRETA (Leg. 20.433), como representante de la citada Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

Institutos de Doble Dependencia - Designación de Autoridades

31.-EX-2020-00158880- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Esteban

ANOARDO (DNI 16.742.241) como Director Regular del Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 1 de junio de 2021, que consta del orden 38 al 42 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

32.-EX-2020-00226118- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Sergio Alberto DASSIE (DNI 18.391.867) como Director Regular del Instituto de Investigaciones en Fisicoquímica de Córdoba (INFIQC) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 31 de mayo de 2021, que consta del orden 46 al 50 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

33.-EX-2020-00275421- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Adriana GRUPPI (DNI 14.031.939) como Directora Regular del Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 10 de junio de 2021, que consta del orden 39 al 43 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

34.-EX-2020-00275429- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO (DNI 13.036.897) como Director Regular del Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 8 de junio de 2021, que consta del orden 32 al 35 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

35.-EX-2020-00226114- -UNC-ME#SECYT -
Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, por mayoría aconsejan: Hacer lugar a la designación por concurso del Dr. Nelson PADILLA (DNI 24.357.463) como Director Regular del Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 23 de junio de 2021, que consta del orden 55 al 59 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, por minoría aconseja: Hacer lugar a la designación por concurso del Dr. Diego GARCÍA LAMBAS (DNI 14.043.142) como Director Regular del Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE) (Unidad

Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 23 de junio de 2021, que consta del orden 55 al 59 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

Sanción a Docente

36.-EX-2021-00040282- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Aplicar la sanción de Apercibimiento al Dr. Horacio SERRA (Leg. 21.865), de acuerdo a lo indicado en el dictamen DFTU-2019-129-E-UNC-TU#HCS (fs. 74 del orden 3) del Tribunal Universitario, y los dictámenes DDAJ-2019-66584-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 74 del orden 3) y DDAJ-2021-68472-E-UNC-DGAJ#SG (orden 38) de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten, todo ello a tenor de lo dispuesto en el primer párrafo del Art. 3° de la OHCS 9/2012 (t.o. RR-2018-1554-E-UNC-REC).

Recurso Jerárquico

37.-EX-2020-00199146- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. José María MARICONDE en contra de la RHCD-2019-1658-E-UNC-DEC#FCM de la Facultad de Ciencias Médicas. Ratificar en todas sus partes la mencionada RHCD-2019-1658-E-UNC-DEC#FCM de la Facultad de Ciencias Médicas.

Todo ello tendiendo en consideración los DDAJ-2020-67399-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 175 del orden 6) y DDAJ-2021-68483-E-UNC-DGAJ#SG (orden 83) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se anexan a la presente.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.- EX-2021-00393958- -UNC-ME#FCEFYN - La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, eleva Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de del año 2021. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA